Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-013936 Id: 751407
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 27-04-2026 10:32:31
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual.

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Solicitud de segundo desembolso

Ref.: Convenio 2336 de 2025 Suscrito con el municipio de Sapuyes - Nariño

Cordial saludo;

De manera atenta, me permito remitir la documentación correspondiente a la solicitud del segundo desembolso del convenio de referencia, de acuerdo con la cláusula sexta del mismo, suscrito entre el Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON con el Municipio de Sapuyes – Nariño con registro presupuestal No. 8626, con rubro de afectación presupuestal A-03-03-01-032 FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON. El valor para cobrar es de $735.000.000

En atención a lo anterior anexo los siguientes documentos

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES DEL DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE	OBSERVACIONES
Anexo 6 (Informe para pago).	SI
Anexo 8 (Constancia de cumplimiento de obligaciones en el marco de un convenio interadministrativo).	SI
Cuenta de cobro	SI
Certificación de Pagos Parafiscales	SI
pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP	SI
Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto.	SI
Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado	SI
Acta de socialización del proyecto con la comunidad.	SI
Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el	SI

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-013936 Id: 751407
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 27-04-2026 10:32:31
Folios: 2

Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	

Atentamente,

ING. ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA

SUPERVISOR CONVENIO 2336 DE 2O25

Elaboró: Liza Yohana Rojas Ojeda / Apoyo a la supervisión SPS

Revisó: Nicolas González /Apoyo Financiera SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 2336 - 2025 **FECHA. Día** 7 **Mes** 11 **Año** 2025

OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO SAPUYES CORREGIMIENTO EL ESPINO – NARIÑO.*

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MUNICIPIO DE SAPUYES – NARIÑO

DIRECCIÓN: RURAL SAN FRANCISCO O RECUERDO	**TELÉFONO:** 316 675 7917
CÉDULA Y/O NIT: NIT: 800099149-6 C.C. 1.085.280.717	**CORREO ELECTRÓNICO:** alcaldia@sapuyes-nariño.gov.co
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): ING ANDRES FELIPE HERNANDEZ GARCIA	
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:** (+57) 601 242 7400 – Ext 2800
FECHA DE INICIO DÍA**: 1 1** MES**: 11** AÑO: **2025**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA**: 3 1** MES: **07** AÑO: **2026**
Valor total del contrato $2.450.000.000	**Valor desembolso del convenio** $735.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de habersesuscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ASPECTOS ECONÓMICOS

02	Periodo de pago **SEGUNDO DESEMBOLSO**	Valor a cobrar en el periodo $735.000.000	Pensionado Sí___ No x
8626		No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) **37-01-01-001**	
Entidad bancaria **DAVIVENDA**		No. de cuenta bancaria **101300045107**	Tipo de cuenta Ahorros_x_ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	**Valor ($)**	**Periodo**		**No. de planilla**
			Mes	Año	
EPS	N/A	N/A	N/A	N/A	Aporta certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales.
FONDO PENSIÓN	N/A	N/A			
ARL	N/A	N/A			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor,incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecidaen el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por elsupervisor.	2

3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, enrelación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	2
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificacionestécnicas o calidad requeridas.	2
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lodispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

El suscrito Supervisor del Convenio, Certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el Segundo Desembolso, Según lo establecido en CLAUSULA SEXTA, del convenio interadministrativo de cofinanciación No. 2336 de 2025.

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (X) NO CUMPLE (.) con el objeto del contrato ydemás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del %.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $ 0.00 conforme a la cláusula Sexta del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ 0.00
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $ 0,00
4. El valor de la cesión es de $ 0,00
5. El Ministerio debe liberar la suma de $ 0,00

FIRMA RESPONSABLE:

2026apuyes-27-4-26

ING. ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERVISOR CONVENIO 2336 DE 2025

Elaboró: Liza Yohana Rojas Ojeda/ Apoyo a la supervisión SPS

Revisó: Nicolas González /Apoyo Financiera SPS

Interior	**PROCESO**	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	**VERSIÓN**	**4**
	FORMATO	ANEXO 8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL MARCO DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**PÁGINA**	**1 de 1**
			FECHA DE VIGENCIA	**06/09/2023**

CONVENIO No.	2336 de 2025	
OBJETO	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO SAPUYES CORREGIMIENTO EL ESPINO – NARIÑO."*	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAPUYES – NARIÑO	
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY YAQUELINE RODRIGUEZ	
C.C.	1.058.280.717	
PERIODO DE EJECUCIÓN	SEGUNDO DESEMBOLSO.	
VALOR TOTAL DE APORTES FONSECON	$ 2.450.000.000,00	
VALOR DEL DESEMBOLSO PARA ESTE PERIODO	$735.000.000	
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	**SI**	**NO**
	X	
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	0%	
OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor del Convenio, certifica el cumplimiento de los requisitos por parte del Municipio, para proceder a realizar ***SEGUNDO DESEMBOLSO,*** *equivalente a la suma de* ***SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (735.000.000) MC/TE.,*** *contra entrega de los siguientes productos:* A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.		

Bogotá, Abril de 2026

Sapuyes-27-04-26

ING. ANDRES FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERVISOR CONVENIO 2336 DE 2025

Elaboró: Liza Yohana Rojas Ojeda/ Apoyo a la supervisión SPS

Revisó: Nicolas González /Apoyo Financiero SPS